



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

SUSTANCIACION	0265
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JUAN CARLOS PEREZ CIFUENTES
DEMANDADO(S)	JHON JAIRO GIRALDO SOSA
RADICADO	050314089001-2020-00025-00 ACUMULADA AL 050314089001-2018-00192-00
ASUNTO	DISPONE REHACER EMPLAZAMIENTO - RECONOCE PERSONERÍA A UN ABOGADO

Advierte el despacho que en esta oportunidad el emplazamiento efectuado no podrá ser tenido en cuenta, toda vez que la publicación realizada en la Emisora La Voz de Amalfi y el periódico El Mundo, según las constancias arrimadas contienen datos erróneos. Si bien, la demanda fue acumulada al proceso con radicado 2018-00192 promovido por el señor Gustavo Alberto Jaramillo Pérez, lo cierto es que el proceso en el que fueron ordenadas las publicaciones es el que se encuentra radicado bajo el número 2020-00025 iniciado por el señor Juan Carlos Pérez Cifuentes.

Por su parte, en el emplazamiento surtido en prensa aparecen consignados datos que no son compatibles con la naturaleza del proceso y el estado del trámite en que se encuentra, como quiera que como se señaló en el auto del 27 de febrero de 2020 por el cual se libra mandamiento de pago, los acreedores emplazados podrán comparecer a hacer valer sus créditos dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este sin que para ello sea necesario el nombramiento de curador ad litem.

Por lo anterior, el emplazamiento ordenado en la providencia aludida deberá rehacerse en los términos de ley y con las aclaraciones efectuadas en este proveído.

De otro lado, para que ejerza la representación de los intereses de la parte demandante, se le reconoce personería para actuar dentro del presente trámite al Dr. **CARLOS ALBERTO ORTÍZ GAVIRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.014.086 y tarjeta profesional No. 201069 del CS de la J, conforme al poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE


ALBA MARÍA BERTEL CENTANARÓ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO PROM. MPAL DE AMALFI (ANT). CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° 030 , Y FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, A LAS 8:00 A.M. AMALFI, 28 DE JULIO DE 2020  VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA 1a 1 de 1 SECRETARIA
